



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre muchas agric. de diferentes autores; plazuela de los Baños, número 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRIPCION: — Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

TIENE MAS HAMBRE

QUE UN MAESTRO DE ESCUELA.

(CONCLUSION.)

Atilano oyó estos gritos y no se asustó. Había llegado ya a tal situación, tan desesperado y triste estado, que acaso le sonreía la idea de ser atrapado, asesinado por las turbas, de morir mártir de su deber y de su amor a la honrosísima profesion que ejercia.

— Estos burlaros, pensaba, merecian el castigo del remordimiento de haber hecho conmigo una barbaridad.

Por fortuna, no la hicieron, porque el orador sufrió un percance que no esperaba. Al reconocer una yegua del alcalde, que hacia dias estaba alcaida y desgarrada, hubo de tocar al animal en parte que le dolia, porque arrimóle tan soberbia cozen la cara, que muelas, dientes, lengua, toda la maquina, en fin, de comer y de hablar se la alteró y descompu-so de tan grave modo, que así pudo él echar más discursos como yo tocar el cielo con las manos.

Pero el maestro, que ya habia visto malogrados sus esfuerzos, que tambien tenia que lamentar en aquel pueblo ingraticudes e injusticias, y que allí tampoco podia comer más que poco y malo, porque el dinero de su haber andaba por las nubes, y su pobre mujer, sin escuela se moria de nostalgia, aprovecho la oportunidad de ofrecerse ocasion de pasar a otro pueblo donde habia vacante una escuela de niños y otra de niñas.

En su nueva residencia no le formaron proceso

ni le amenazaron de muerte, pero su escaso haber se le pagaba con tales intermisiones, con tanto retraso, con tan considerable merma, que él desventurado, que ni habia podido hacer ahorros, ni evitar contraer deudas, se vio en los mayores aprietos, precisamente cuando le sonreia la esperanza de ventura que habia de traerle el angel que su esposa iba a dar á luz.

En efecto, la maestra dió á luz un niño, flaco, cabijo, un hijo de maestro de escuela que no pudo vivir. Y dio fué esta sola desgracia la que afligió al bueno de D. Atilano. La mujer, mal asistida por un barbero, mal alimentada, enfermó gravemente, y muriendo, vivió tres ó cuatro años más, dejando al fin este mundo y en el á su marido, lleno de remordimiento por haber unido a su negro destino la suerte de una excelente mujer, digna de la ventura que él no pudo darle.

Desde entonces el maestro de escuela ha servido en varios pueblos, concentrando todos los efectos de su alma buena en uno solo: en el amor á los niños. No hace mucho tiempo que tuve ocasion de verle en el pueblo donde ejerce. Si no hubiera sabido que era mi amigo D. Atilano, es seguro que no le habria conocido. Su aspecto es propiamente el mismo del maestro de escuela que aparece en las caricaturas de los periódicos festivos. Vive en un tugurio mal sano, que amenaza ruina; en invierno se hielá, y en verano pará no abrasarse, tiene que dormir en el portal; no ha podido conseguir ver una paga junta hace años; cuando la superioridad aprieta mucho al alcalde, le dan una especie de limosna á cuenta, y no pocas veces, me ha dicho, ha tenido



que mendigar un pedazo de pan de sus discípulos, que dicho sea en honor de la ternura de sentimientos de los pobres niños, nunca se le han negado.

—Y sin embargo de tantos sufrimientos, me decía Atilano, aquí pienso seguir y quiero morir aquí, porque tengo amor á mi profesion y me costaria mucho separarme de estos queridos niños, que solo á mí deben el alimento intelectual, el conocimiento de la doctrina cristiana, los primeros rudimentos de la educacion. La idea de que acaso, andando el tiempo, alguno de estos niños llegue á ocupar un alto puesto en la sociedad me halaga mucho, y me compensa tanta pena como he sufrido y sufro. Acaso se acordará del pobre maestro de escuela de quien recibió las primeras lecciones y le consagrará en su corazon un tierno tributo de cariño.

No pude menos de entermecerme oyendo á mi pobre amigo.

—Admiro, le dije, tu abnegacion. Para encontrar otra abnegacion igual á la tuya es preciso ir á los paises sin civilizar y ver la obra de amor al prógimo en que se emplean los misioneros de nuestra santa religion.

—No, me contestó; no necesitas ir tan lejos. En España, en gran número de pueblos y aldeas, encontrarás á mis compañeros de profesion que sufren como yo ingraticudes, injusticias, desaires, calumnias, humillaciones y hambre. La poca ilustracion de los pueblos es el origen de nuestras penalidades. Por esto debemos tener gran interés en cumplir nuestro deber de instruir á la infancia, porque así es de esperar que la nueva generacion será ya más benigna con los maestros de escuela. Trabajemos para que recojan el fruto los maestros que han de sucedernos. Espero que entonces ya no se dirá de nadie que *tiene mas hambre que un maestro de escuela*, porque los maestros de escuela no la tendrán. Cuando gracias á una larga serie de años de paz y reposo, los Gobiernos puedan dedicarse con empeño á la cuestion de las cuestiones, que es la de la instruccion pública, cuando se haya remediado el atraso intelectual en que nos hallamos y se haya rehecho la fortuna pública, entonces no se dará el ejemplo de que un maestro de escuela se muera de hambre, ni se verán anuncios de escuelas vacantes con 200 pesetas al año, ó con menos todavía, y no será, por consiguiente, el trabajo de maestro de escuela el que más mezquinamente se retribuya en España.

CÁRLOS FRONTEIRA.

Segun estaba anunciado, en el dia 30 de Agosto tuvo efecto en el Gobierno Civil de Oporto, la subasta para la construccion de la 8.^a Seccion del camino de hierro del Duero, entre el Pinháo, punto á que llega ya dicho camino en explotacion, y el rio Tua, en una extension de once kilómetros y medio, habiéndose adjudicado las obras al Señor Conde de Avilez y Compañia, por ser su proposicion, señalada con el número 3 de las 6 que se presentaron, la más ventajosa; pues bajó á 17.589,090 reis por kilómetro, equivalentes á 382,588 reales. Tenemos, pues, que el Gobierno portugués cumple la ley condicional de prolongacion de esta importante via férrea á nuestra frontera, en las condiciones ventajosas que se ven, en la parte reducida que aquella dispone, por no serle conveniente ir mas adelante, ínterin no se señalara punto más apropósito que Ciudad-Rodrigo,

para la bifurcacion del ferro-carril de Salamanca á su tera.

Satisfechos ya los deseos de nuestros vecinos con ha se fijado la bifurcacion en sitio que acorta la distancia Oporto á Salamanca, desaparece la condicional de dicha ley, y queda en vigor el precepto de prolongar la via férrea del Duero hasta nuestra frontera, como lo reclaman el interés general del país y en particular el de la importantísima plaza comercial de Oporto, y tienen todos como seguro, que en la próxima legislatura, las Córtes de aquel Reino, aprobarán los recursos necesarios para construir con urgencia el resto del ferro-carril referido, que no excede de 60 kilómetros.

Esa seguridad se funda, (aparte de otros antecedentes,) en que hasta la oposicion apoya tal proyecto con interés, como lo demuestran las siguientes palabras que entresacamos de la manifestacion que hizo el Jefe del partido regenerador, Sr. Fontes Pereira de Mello, al votarse en las Córtes la ley á que venimos refiriéndonos, por juzgar insuficientes los recursos que se proponen en ella. «No voto, dijo, contra el proyecto, pero yo creo que este proyecto segun esta redactado es una completa ilusion. Con su aprobacion, ó ha de el Gobierno tener una ilusion ó practicar una ilegalidad. Si quisiera practicar esa ilegalidad llevado por la necesidad imperiosa de prolongar el camino de que se trata, yo desde ahora declaro que en la próxima legislatura le votaré un bill de indemnidad por semejante infraccion de ley. Lo voto con mucho gusto. Prefiero no obstante que ella no fuere precisa; pero una vez que la ilegalidad practicada lleve en sí la construccion del camino de hierro del Duero, que es de alta importancia para el país, me asocio al Gobierno y á la mayoría y vuelvo á decir, me comprometo á votar el bill de indemnidad que por semejante motivo fuese propuesto en la legislatura próxima.»

En Portugal, pues, terminarán en poco tiempo su ferro-carril del Duero; y parece que aún mas breve el de Beira Alta; luego lo que se hace preciso es, que por nuestra parte, teniendo en cuenta siempre lo mas conveniente á la provincia, se obre con energia para construir el nuestro y no se aplace para cuando esté en condiciones, la construccion del ramal de la derecha, puesto que tiene las mismas que el de la izquierda, respecto á las vías portuguesas, y la ley de 22 de Diciembre de 1876, que es la reguladora en este caso, no admite la preferencia que han pretendido establecer.

Escrito lo anterior, se nos informa que, despues de dar un paseo por el país, los ingenieros encargados por la Sociedad Financiera de efectuar los estudios del ramal desde el punto señalado para la bifurcacion entre Boadilla y San Muñoz, al Duero, se han dividido en dos secciones, yendo una de ellas á principiar en dicho punto de bifurcacion para bajar á encontrarse con la otra que sube desde el Duero, donde ha dado principio á sus trabajos, á fin de despachar los de Campo lo antes posible, para arreglar los de gabinete y presentar el plano y presupuesto antes de terminar el presente año, como lo determina el Gobierno.

Parece que dichos ingenieros siguen en la conviccion que adquirieron en el tanteo que practicaron hace año y medio, al acordar con los portugueses el punto de empalme en Vega Terron, de poder subir á la meseta, próximo á la Hinojosa, con pocos túneles y acortando distancias, para que el trazado siga próximo á Lumbrales, Bogajo, Villavieja, Villares de Yeltes, Cubo de D. Sancho, etc., hasta el punto de bifurcacion, á fin de alejar toda sospecha de que se intente preparar un trazado imposible. Si llegan á la me-

seta en la forma indicada, pues de allí abajo es la parte difícil para cualquiera trazado que se dirija al Duero, merecen bien del país los ingenieros. De la dirección que el llano se dice siguieron, nada hay que objetar, dado el mandato del Gobierno; pero si puede decir mucho á este por su resolución, porque por ella quedan abandonadas importantes poblaciones y comarcas, como son Tamames y la Sierra, Ledesma y su Campo, y Vitigudino y la Rivera, cuando deben ser atendidos; y á fin de conseguirlo, parece se ocupan los Ayuntamientos de las poblaciones interesadas, y los Señores Senadores y Diputados á Cortes y Provinciales.

UN SUSCRITOR.

Fregeneda, Setiembre 11 de 1880.

LA FERIA.

Animada y buena en su conjunto ha estado la que empezó en esta Capital el día 8 y terminó el 14 de los corrientes.

La junta de comerciantes e industriales encargada de los festejos puede estar satisfecha, pues sus desvelos y esfuerzos secundados hasta donde las circunstancias lo permitian, por las dignísimas corporaciones provincial y municipal, han logrado lo que á muchos pareció de difícil obtención.

Las dulzainas, gigantones y gigantillas, por una parte, las músicas del regimiento Isabel II, núm. 32 y de la Casa-Hospicio de esta ciudad, por otra, la rondalla compuesta de cuarenta distinguidos profesores que con sus acordes y sus coros han arrancado unánimes y repetidos aplausos, las cuatro sesiones piró técnicas en que tanto gusto ha presidido y las iluminaciones y demás espectáculos públicos han entretenido agradablemente á la inmensa concurrencia atraída ya por los festejos, ya por los negocios.

Las dos grandes corridas de toros han sido cual se anunciaron, lo más superiores en su clase, y la primera sobre todo, tan concurrida y animada que hace muchos años no se recuerda un lleno igual. En una y otra la cuadrilla y el ganado á satisfacción de todos.

Los teatros muy bien y llenos, quedando satisfechos los espectadores, especialmente del cuerpo coreográfico, muy digno de figurar en coliseos de primer orden.

En cuanto al ferial de ganados, creemos prudente llamar la atención de nuestros estimados lectores acerca de los siguientes aproximados datos que debemos á la amabilidad de la empresa encargada del punto, á la que damos por ello las más expresivas gracias.

Número de cabezas presentadas.

Ganado vacuno.	6000
Idem de cerda.	4000
Idem mular.	3000
Idem caballar.	1500
Idem asnal.	800

Precios medios.

- Bueyes de labor uno, de 1600 á 1800 rs.
- Añojos y añojas uno, de 400 á 500 id.
- Bueyes cotrales para carne, de 50 á 52 rs. arroba.
- Vacas cotrales para id., de 46 á 48 rs. id.
- Cerdos al destete uno, de 35 á 40 rs.
- Id. de seis meses uno, de 90 á 100 id.
- Id. de un año uno, de 140 á 150 id.

- Id. de dos á tres años uno, de 220 á 260 id.
- Caballos uno, de 2500 á 3000 id.
- Potros de dos á tres años uno, de 1200 á 1500 id.
- Yeguas una, de 1800 á 2000 id.
- Mulas lechuzas una, de 1500 á 2400 id.
- Id. quinceñas una, de 1200 á 1400 id.
- Asnal garañona de dos años una, 900 id.
- Id. id. inferiores una, de 400 á 500 id.
- Asnales menores uno, de 200 á 300 id.

Finalmente, como estaba anunciado y para complemento y coronación digna de los festejos, tuvo lugar el día 14 en la sala de Sesiones del Ayuntamiento la solemne distribución de premios á los ganaderos que por su trabajo y esmero se hicieron dignos acreedores á ellos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia presidió esta fiesta del trabajo, teniendo á su derecha al Gobernador militar y á su izquierda al primer teniente Alcalde. Autoridades y comisiones diversas ocupaban los asientos preferentes y un escogido público llenaba el salón.

En bancos destinados al efecto, vimos á los agraciados con los premios, labradores y ganaderos que acudían gustosos á recibir lo que en justa y santa lid habían ganado.

Nuestro particular amigo D. Eduardo No Garcia, leyó un discurso, en el que expuso algunas reflexiones acerca del trabajo y de la asociación, tratando tambien de la ganadería y su importancia, y D. Angel Mendivil Manoles leyó después la Memoria á que se hallaba obligado como Secretario que era de la Comisión de festejos.

Distribuidos los premios á los señores ganaderos que los habían obtenido, el Excmo. Sr. D. Gerónimo Marazuela, Gobernador civil, expuso en breves pero elocuentes frases la satisfacción con que veía actos de tal naturaleza y el gozo de que se hallaba dominado al observar que las autoridades y corporaciones todas prestaban su acción inteligente y generosa en obsequio de una idea y de un acto tan importante y de tan gratas consecuencias. Terminó dando las gracias á todos, y nosotros en nombre de las clases agrícola y pecuaria que representamos, no podemos menos de manifestar que agradecemos tambien infinito cuanto se ha hecho en su favor.

He aquí ahora la relación de los señores premiados.

D. Ramón Gonzalez, Miranda de Azan.—Por la presentación del mejor par de bueyes, premio en metálico, 320 rs.

D. Isidoro Moran, Los Escobos.—Por la presentación de otro par de bueyes, medalla de plata sobredorada, regalo del *Circulo Agrícola Salmantino*.

D. Manuel Zapatero, Caravias.—Por la presentación del mejor novillo destinado á la labor, premio en metálico, 200 rs.

D. Juan Sanchez, Carvajosa de la Sagrada.—Por la presentación de la mejor yegua de vientre, premio en metálico, 160 rs.

D. Sebastian Martin, Castañeda.—Por la presentación de otra yegua de vientre, medalla de plata, regalo del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Como verán nuestros lectores faltan entre los anteriores premios, uno en metálico consistente en 320 rs. y otro de medalla de plata sobredorada, regalo del *Circulo Agrícola*, destinados á las mejores parejas de mulas de labor y cuya edad no exceda de cinco años. El día de San Mateo, 21 de los corrientes, se acordará su provision, si se presentan ejemplares de esta clase de ganado.

Esta Sociedad nos remite para su insercion el siguiente programa:

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA

DE LOS

ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

PRIMER CONCURSO.—1881.

PROGRAMA DE PREMIOS.

Si se quiere que las ideas sustentadas por las Sociedades Protectoras sean admitidas por todos, aun por aquellas personas mas incrédulas é indiferentes, si se aspira á que se reconozcan como fines laudables y beneficiosos los que se proponen esta clase de asociaciones, es indispensable demostrar de un modo claro y evidente la bondad de esos principios y las ventajas del objeto. Ahora bien; entendiendo esta Sociedad que para lograr lo que desea, lo mejor es publicar obras, pero obras de reconocido mérito, y sabiendo, tambien, que éstas pueden producirse mas fácilmente ofreciendo premios en concursos públicos, ha dispuesto celebrar uno anual.

El de 1881 se verificará bajo las condiciones siguientes:

- 1.º—Los trabajos que se presenten pueden ser originales y traducciones. Los primeros se admiten en español, alemán, francés, inglés, italiano ó portugués, á condicion de que no hayan sido presentados en concurso de otras sociedades, ya sean nacionales ó extranjeras.
- 2.º—Los manuscritos se remitirán en pliegos cerrados con un lema, acompañando otro pliego, cerrado tambien, que contenga el mismo lema y el nombre y domicilio del autor.
- 3.º—La entrega de los trabajos puede hacerse todos los dias no feriados, desde las tres de la tarde á las ocho de la noche, en la Secretaria de la Sociedad, Valverde, 8, principal, redaccion de *El Magisterio Español*. El plazo de admision termina á las ocho de la noche del 31 de Diciembre próximo.
- 4.º—Las obras, tanto originales como traducidas, no han de exceder de 200 páginas en 8.º francés.
- 5.º—Los trabajos premiados pasarán desde luego á ser propiedad de la Sociedad, quien los publicará y distribuirá cuándo y como estime conveniente, entregando á los autores el número de ejemplares que en otro lugar se dice. Los originales que no sean premiados no se devuelven.
- 6.º—Los premios para las obras originales serán tres: 1.º Título de socio honorario y una obra científica ó literaria, dedicada por la Sociedad, ó 250 pesetas en metálico.—2.º Diploma de accésit y una obra científica ó literaria.—3.º Diploma de mencion honorifica.
- 7.º—Los premios para las obras traducidas serán tambien tres: 1.º Diploma de mencion honorifica y 100 pesetas.—2.º Carta de aprecio por la Sociedad y una obra científica ó literaria dedicada por la misma.—3.º Carta de aprecio.
- 8.º—Los autores de obras originales premiadas recibirán 150, 100 y 50 ejemplares de la misma, segun que hayan obtenido el primero, segundo é tercer premio é igual número y en los mismos casos los traductores.
- 9.º—Los socios pueden presentar trabajos, pero sin opcion á premio alguno, si bien deberá hacerse público aquel que hayan merecido.

10.—La distribucion de premios tendrá lugar en el mes de Mayo de 1881.

11.—La admision, examen y calificacion de los trabajos está á cargo de un Jurado compuesto de 15 socios elegidos por la Asociacion.

TEMAS ELEGIDOS POR EL JURADO.

OBRAS ORIGINALES.

- 1.º—*Historia, ventajas y servicios prestados por las Sociedades Protectoras.*
- 2.º—*Beneficios de las aves insectívoras.*
- 3.º—*Utilidad que los animales y las plantas en general, reportan al hombre.*

NOTAS.—1.º—Merecerán preferencia aquellas obras cuyo contenido se acomode mejor á nuestras condiciones climatológicas y demás, propias del pais.

2.º—Se advierte que el tema tercero ha de desarrollarse bajo el punto de vista de que el trabajo pueda servir de texto de lectura en las Escuelas de primera enseñanza, desechándose, por lo tanto, el que no reuna esta condicion.

OBRAS TRADUCIDAS

- 1.º—*Cartilla del Maestro de Escuela.*
- 2.º—*Manual del Carretero y del Cochero.*

NOTAS.—1.º—Serán preferidos los trabajos que hayan sido premiados en otros concursos.

2.º—Debe entenderse que las obras citadas han de referirse á los fines protectores.

Madrid 29 de Julio de 1880.

Por el Presidente, el Vicepresidente 1.º, *El Marqués de San Carlos*.—El Secretario general, *Clemente Fernandez Elias*.

JURADO.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar, Presidente.

Ramon Romualdo Aguado.

Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez Alvistur.

Sr. D. José de Arce.

Cayetano Collado.

José del Castillo y Soriano.

Juan Catalina y Garcia.

Adolfo Fernandez Casanova.

Juan Macias y Juliá.

Eduardo Martin Peña.

Ricardo Marcos Basuá.

Manuel Ossorio y Bernard.

José Manuel Ruiz de Salazar.

Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicens.

Sr. D. Luis Ramirez y la Guardia, Secretario.

La Junta Directiva del Jockey Club Madrileño, establecido en Madrid en la calle de Fuencarral núm. 2, ha tenido la atencion de participar á nuestra Sociedad que el Presidente de la misma se considera como socio fundador del Club, y que todo individuo del *Circulo Agrícola* disfrutará en Madrid, durante su estancia, los derechos de socio transeunte, pudiendo asistir á los conciertos y bailes que tienen lugar en aquel Casino.

Damos las gracias á la indicada Sociedad por esta atencion, y á su Presidente el Sr. Marqués de Villareal que se sirve comunicárnosla.

Justicia.—Lo uno como lo otro. El martes 14, conclusion de la feria, era tal la gente agolpada en la estacion del ferrocarril para tomar billetes, habiéndose concluido en el despacho central de la Plaza Mayor los de Madrid, horas antes de la salida del tren, que fué preciso suspender, casi por media hora, la marcha, colocar nuevos coches, y atender á los viajeros en una y en otra forma. Y los empleados de la Empresa lo hicieron con actividad y cortesía, sin las maneras brutales que en algun punto observamos, como si el que paga no fuere digno de atenciones.

Criticamos el otro dia la detencion de 39 minutos que en la mañana del 8 sufrió el tren en Cantalapiedra y el cambio intempestivo, añadimos ahora, de coches de 1.^a en la misma villa el dia 9, para limpiarlos dijeron los empleados, y hoy hacemos justicia al modo con que los viajeros fueron atendidos el dia 14 en el despacho de la estacion. Señalamos los defectos para que conocidos se remedien, por quien puede ponerles enmienda y por eso deseamos que se abrevien las estancias en las estaciones intermedias de la linea que las mas no tienen objeto, para que la expedicion diaria entre como puede y debe entrar, á la hora anteriormente señalada de las 7 1/2 de la mañana. Que se haga y lo aplaudiremos. No somos de la Empresa ni contra la Empresa, por espíritu de hostilidad. Somos por entero del público y de los intereses generales.

Acabamos de recibir un ejemplar de la tercera edicion del «Tratado de la fabricacion de vinos» por D. José de Hidalgo Tablada, Madrid, libreria de la viuda é hijos de Cuesta, Carretas 9 y Luna 3, 1880, su precio 24 reales en la Corte y 26 en provincias.

Damos las gracias á la Casa Editorial por la fineza de que somos objeto, y correspondemos á ella en la forma que nos es posible, recomendando por medio de nuestro semanario la adquisicion de la obra de un autor, que ha visto premiadas muchas de las suyas en las exposiciones de Viena y Barcelona.

MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 1'17 á 1'23 pesetas kilógramo.
 Id. de carnero, á 1'08 pesetas kilógramo.
 Tocino añejo, de 1'32 á 1'90 pesetas id.
 Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas id.
 Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 id.
 Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas id.
 Judias, de 0'54 á 0'80 pesetas id.
 Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas id.
 Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas id.
 Carbon vegetal, á 0'15 pesetas id.
 Id. mineral, á 0'10 pesetas id.
 Cok, á 0'09 pesetas id.
 Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas id.
 Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.
 Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas id.
 Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas id.
 Trigo, precio medio, á 21'33 pesetas el hectólitro.

VARIEDADES.

EL TEATRO DE SALAMANCA.

(CONCLUSION.)

«Eran los teatros, dice, unos grandes corrales á cielo abierto, con tres corredores al rededor, divididos con tablas

en corta distancia que formaban los aposentos: uno muy grande y de mucho fondo en frente de la escena, en el cual se acomodaban las mujeres; debajo de los corredores habia unas gradas; en el piso del corral hileras de bancos, y detras de ellos un espacio considerable para los que veian la funcion de pié, que eran los que propiamente se llamaban mosqueteros. Cuando empezaba á llover, corrían á la parte alta un toldo; si continuaba la lluvia los espectadores procuraban acogerse á la parte de las gradas, debajo de los corredores; pero si el concurso era grande, mucha parte de él tenia que salirse, ó tal vez se acababa el espectáculo antes de tiempo. La escena se componia de cortinas de indiana ó de damasco antiguos: única decoración de capa y espada. En nuestra niñez hemos oido recordar con entusiasmo á los viejos *aquel romper de cortinas de Nicolás de la Calle*. En las comedias que llamaban de teatro ponian bastidores, bambalinas y telones pintados, segun la pieza los requeria, y entonces se pagaba mas á la puerta. Como la comedia se empezaba á las tres de la tarde en invierno y á las cuatro en verano, ni habia iluminacion ni se necesitaba.

Así permanecieron los teatros de Madrid hasta que empezó la reforma por el de los Caños del Peral; sin embargo, antes de esta época desplegóse gran pompa en los espectáculos escénicos dados en ocasiones á los reyes Felipe IV, Carlos II y Fernando VI; siendo recibidas con extraordinario aplauso las máquinas y decoraciones del ingeniero italiano Cosme Lotti, en el siglo décimoséptimo.

En la temporada del verano de 1634, se hallaba en Salamanca el famoso Roque de Figueroa, autor de compañía, de titulo, singular amigo del gran Lope; era el primer papel de aquella Jacinto Varela, discipulo que habia sido de los P. P. Jesuitas, y en artes del P. Pimentel; y estando en la escena, segun nos dice el P. Andrés Mendo, en las siguientes palabras: cayó muerto de repente en el tablado, acabando de representar una relacion que habia durado un cuarto de hora, delante de su mujer, á quien la hacia, y no le faltaban sino tres versos, cuando de repente cayó. Iba con tanta bizarria en su dicho, que pensó el auditorio era desmayo pedido del papel, y esperaban que se levantase para vitorearle; pero un médico dijo que habia caido muerto. Llegaron á él y le hallaron difunto.» Dolorosa impresion produjo tan triste como inesperado suceso.

En el siglo XVIII el popularísimo poeta salmantino Don Diego de Torres Villarroel, compuso diversas obras dramáticas y entre ellas: *El hospital en que cura amor de amor la locura*, algunas zarzuelas, intróitos, intermedios, fines de fiesta, villancicos y varios entremeses; en muchas de estas obras eran obligados interlocutores el mismo autor y su criado y á veces los dueños de la casa donde se representaban, que solian ser en las de la primera nobleza salmantina, como en la del marqués de Cerralvo, más conocido aquí por el titulo de Almarza; siendo algunas de estas alegres farsas retrato fiel de sitios y costumbres de la patria del poeta, como la de *La taberna de la puerta de Villamayor*, *Fiesta de gallos y estafermo de la Aldehuela*, y *Los figurones ridiculos de Salamanca*, villancico.

El obispo don José Zorrilla de San Martín, con el objeto de impedir que hubiese representaciones de comedias, daba al hospital de la Santísima Trinidad siete mil reales, cantidad acaso igual á la que producian anualmente las funciones á dicho establecimiento; y en verdad que justificado se hallaba este donativo, si aqui sucedia lo que pasaba entonces

en los teatros de Madrid, pues (según sabemos por Moratin) en la representación de un acto sacramental, «el arcángel Gabriel anunciaba á la Virgen (papel que desempeñaba la célebre Mariquita Lalvenant) la encarnación del Verbo, y al responder, traducidas en buenos versos castellanos, las palabras del Evangelio: *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* los apóstrofes hediondos del patio y las barandillas dirigidos á la cómica, interrumpían el espectáculo con irreligiosa y sacrilega algazara, y hacían conocer á muchas madres cuán mal habían hecho en llevar consigo á sus hijas honestas.»

En el reinado de Carlos III fué cuando los teatros recibieron grandes cambios y mejoras; y en 1762 se construía la techumbre del de Salamanca, bajo los planos y dirección del arquitecto D. Juan de Sagarvina. Y en 1767, fué reformado tal como existió hasta su demolición. Era el antiguo teatro de construcción solidísima; detrás de la orquesta había tres filas de lunetas de badana roja, y á sus espaldas estaba el llamado patio, con asientos que consistían en unos cuarterones horizontales y sus apoyos, como los vemos aún en las cátedras antiguas de la Universidad; con entrada frontal al escenario, rodeando orquesta, lunetas y patio, algo más alta que ambos, se alzaba la barandilla, que servía de antepecho al asiento corrido que detrás de ella había, y se hallaba separado por un pequeño espacio de las gradas de piedra, sobre cuya penúltima estribaban las columnas que sustentaban los palcos, bajo los cuales existían unos cómodos asientos de respaldo, con salida á los pasillos; frente á la escena se abría el ancho ingreso á la sala, que lo era casi tanto como el palco de Ayuntamiento, abajo el que estaba, á ambos lados había unas gradas en unos intercolumnios y á derecha é izquierda de ellos cuatro rejillas ó celosías, llamadas así por las que en un tiempo las cubrieron, y que hoy hubieran recibido el nombre de plateas, por su situación. Tenía dos órdenes de palcos, primeros y segundos, que solo se diferenciaban en la mayor ó menor elevación, hallándose todos divididos por tabiques que los aislaban; los antepechos eran de hierro dorado. En el centro de los primeros y de la capacidad de tres de ellos, con bancos como de iglesia, lucía el palco de Ayuntamiento, con pabellones y colgaduras de damasco carmesí galoneado de oro, y en medio del antepecho, pero al pié, un escudo de gruesa talla con las armas de la ciudad pintadas en él. Sobre los palcos segundos se alzaba la cazuela, tan celebrada por sus bulliciosos concurrentes y por ser lugar vedado á los hombres, y tanto era así que cuando estos desde el patio veían en ella algún chicuelo que al parecer trasponía el dudoso límite de la infancia, rompían en voces de «¡abajo gallos!» que eran contestadas con estrepitosa gritería, entablándose también á veces algún animado diálogo, á que solía poner término el silbido que desde el patio avisaba á los que atalayaban en el hueco del techo, para que subiesen la araña, ya encendida, que estaba formada por un amplio círculo de hierro, rodeado de quinqués; á principios de este siglo las arañas eran tres ó cuatro, de curvas de hierro pintado con candeleros para velas.

Lugar tan impenetrable era la cazuela para el resto del público que no había de ocuparle, que para subir á él tiempo hubo que tenía entrada aparte, por la puerta llamada entonces de las mujeres, como vemos en la adjunta orden, cuyo original poseemos, y á continuación copiamos; hay una cruz: El Alguacil, Francisco Rodríguez, asistirá á la

cassas de comedias, á la puerta, de las Mujeres los días 31, 1.º y 2.º de Setiembre, Salamanca, Agosto 27 de 1772. Por el Mayordomo: Antonio Casanova.

No estaban, sin embargo, las espectadoras de la cazuela, tan incomunicadas con el interior del teatro, que, como los demás concurrentes, no pudiesen bajar á refrescar á la espaciosa y bien enjalbegada *botillería*, aunque á riesgo de encontrar ocupado su asiento al volver á la cazuela. Cerca de la botillería, formando ángulo con ella, y ya de muy moderna fecha, se alzaba el salón de la Fonda, pintado al fresco; solo se servían de él cuando había bailes. Pero volviendo á la vigilada cazuela, vemos que en 1795, el intendente corregidor, mandó que ninguna mujer entrase en ella cubierta la cara, sin que la pudiesen tapar con manto ni mantellina, como asimismo las que ocupasen los aposentos ó palcos; y entre otras disposiciones fijó la hora de comenzar la función al anoecer, *al parar el Cimbaillo, con cuyo movimiento podrá el público medir el tiempo y la distancia*. Pagábase de entrada nueve cuartos, dos por las barandillas, cuatro reales por las celosías y palcos segundos, ocho por primeros y dos por las lunetas, sin que por todos los *demás sitios del coliseo* se pagase más que la entrada. En el mismo año de 1795 se mejoró considerablemente la escena, debiéndose al diestro pincel del Italiano D. José Peruchetti, pintor de arquitectura y perspectiva, las decoraciones de templo, salón régio, cárcel y casa pobre, la que, al decir de un escritor contemporáneo, aunque era un modelo de perspectiva, tenía demasiada verdad; siendo la de cárcel una acabada obra maestra. El joven profesor salmantino D. Domingo Velasco, pintó gratuitamente la de jardín «con buenas estatuas y la de un caballo bravamente ejecutada.»

A veces algún aficionado tomaba parte en las representaciones, pero sin lucro alguno; y el 2 de Setiembre de 1794 hacia el papel de gracioso, en la comedia de Moreto, *No puede ser guardar una mujer, el acreditado y célebre aficionado* Francisco González, alias *Noguera* ó *Clavelito*, de oficio albañil; y pocos días después, Bernardo Robles, alias *Cadenas*, de oficio herrero, desempeñaba el papel de barba en la comedia titulada *Aerisolar su honor competidor padre é hijo*, penetrando en la escena, como poeta dramático, *el artesano de obra prima* José Villaverde Fernández, que el 30 de Setiembre del mismo año, dió al teatro *El herrero de Ciudad Real*, siendo también fruto de su número *El bastardo de Suecia, Alfonso VIII en Alarcos y Zoraida, reina de Túnez*.

El 23 de Enero de 1809, dos días después de la jura de José Bonaparte, hubo comedia en el teatro, á que no asistió salmantino alguno, hallándose concurrido solo por la oficialidad y soldados franceses; y el 13 de Mayo de 1812, comenzó á dar funciones una compañía de cómicos también franceses.

Este antiguo teatro fué demolido en 1846, y en su solar se edificó el que hoy existe por el arquitecto D. Tomás Canga, decorándole el pintor escenógrafo Diana; y se estrenó el 8 de Setiembre de 1846; en igual mes y día de 1862 se inauguró el nuevo teatro llamado del Liceo, por haberle construido á sus expensas la sociedad artística del Liceo de la Union; alzóse en el solar del claustro de San Antonio el Real. Y ya que hemos nombrado el Liceo de la Union, no terminaremos estas noticias sin mencionar el de San Eloy en su mas brillante época, cuando se hallaba establecido en el palacio de Monterey; distinguieronse en él como maestros directores de música el malogrado profesor salmantino D. Martín Sánchez Alú y D. Francisco Asenjo Barbieri, que

tan claro renombre ha alcanzado por sus repetidos triunfos en la zarzuela.

MANUEL VILLAR Y MACIAS.

DOS BAILES COMO POCOS.

Los deliciosos *petits comités* de Ramona que se suspendieron por causa del calor sofocante de este verano, se han convertido en estos últimos quince días en dos *grandes-tenues* con que la respetabilísima Sra. D.^a Ramona de Solís á quien sus contertulios y amigos, señalan con aquel cariñoso nombre, ha obsequiado á estos la noche del día de su santo y la del lunes último.

Sin embargo de haber tenido el honor de asistir á ambos, nuestros muchos quehaceres no nos han dejado tiempo material para ocuparnos del primero hasta este número de nuestra REVISTA, en que faltos de espacio todavía no podremos hacer mas que una ligera reseña de cuanto allí pasó en ambas, leves, risueñas é inolvidables noches.

La primera fiesta, anunciada de antemano, nada de particular tenia que estuviera brillante; pero la segunda, improvisada, estuvo, á ser posible, más brillante que la anterior.

Desde las primeras horas de la noche, hasta muy avanzada la madrugada, se veían aquellos espaciosos y elegantes salones cuajados de elegantes y bellas damas, de lindísimas pollitas, de almibarados y enfracados pollos, gallos y cotorrones entre los cuales y para que no faltara ningun punto de vanidad se deslizaba algun que otro vistoso uniforme de toda gala que no desdecía del brillo, fulgor y reflejos de luz que en todos los ámbitos de la casa se admiraban.

D.^a Ramona de Solís, es una señora que como pocas sabe reunir en torno suyo lo mejor de la Sociedad salmantina. Su amabilidad, finura y galantería atraen irresistiblemente; su respetabilidad impresiona, su cariño conmueve, no puede menos de tener muchos amigos y no puede menos también de llevar á su casa, sea en sus numerosas reuniones familiares, sea en sus grandes fiestas, multitud de personas que ansian un momento de expansion del ánimo y que allí encuentran el mejor lenitivo para sus sinsabores.

Con tales elementos bien se comprende que las dos últimas que narramos, y como antes decimos, fueran brillantes y á mayor abundamiento estando como estuvo representada la belleza, elegancia y lujo artístico por las Sras. de Orellana, Marquesa del Vado del Maestro, Sra. y Sritas. de Marazuela, Vizcondesa de Garcigrande, Sra. de García de Solís, Srita. de García de AVECILLA, Sra. de Maldonado Carvajal, Sra. y Srita. de Taravilla, Sra. y Srita. de Ladevere, Srita. de Zúñiga, Sra. de Fonseret, Srita. de Lopez Cafranga, Sra. de Solís, Sra. de Fabrés, Sra. y Srita. de Lopez, Srita. de Terreros, Sra. de Cuadros, Sra. de la Riva, señorita de Colina, Srita. de Goicoechea y otras muchas que sentimos no recordar entre las que se contaban multitud de bellísimas y elegantes forasteras que en calidad de huéspedes de las anteriores han llegado á esta ciudad con motivo de admirarla en la presente feria; estando representado el sexo fuerte por los Sres. Terreros, Marqués del Vado del Maestro, Marqués de Villa-Alcázar, Vizconde de Garcigrande, Sres. García Solís, Taravilla, La Riva, Ladevese, Lopez Laporta, García Morales, García AVECILLA, Sainz Pardo, Fernandez de Córdoba, Maldonado Carvajal, Cuadros, Zorrilla, Oliva, Zúñiga, Huebra y otros, entre los que, y como indicamos al hablar de las damas, habia muchos forasteros que

atraídos por el propio objeto llegaron ha poco entre nosotros.

La alegría, contento y satisfacción no dejó de pintarse un momento en los semblantes de los concurrentes; pues hasta para evitar la sed ocasionada por el calor y las agitaciones del baile, las amarguras de algun *ciqueto* desden y la escitación nerviosa producida por mas de una traidora mirada, se sirvió á los concurrentes esquisitos helados, dulces y ponche, en profusion por todas partes, que de vez en cuando cedían su puesto á cosas mas sólidas y que reparaban suculentemente las fuerzas de los que libres ya de emociones de cierto género, veían que su estómago no se satisfacía solo con la admiración de tanto bueno, magnífico y sublime, como sus ojos contemplaban extasiados.

T. EL M. DE LA P.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda la dehesa de Martihernando, situada en el término municipal de Campillo de Azaba, partido judicial de Ciudad Rodrigo, propiedad de la Testamentaria de los Excmos. Sres. Condes de Luque. La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento, podrá tratar con D. Joaquin Soto Espinar, en esta Ciudad, calle de la Compañía, núm. 3. Este arriendo comprende el fruto de bellota presente, y los pastos mayores separadamente, ó el todo de la finca por anualidades.

Se halla vacante la plaza de profesor de primera enseñanza del Colegio *Ateneo Salmantino*, dotada con 900 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas.

Los aspirantes pueden dirigirse durante todo el corriente mes, al Director D. Manuel Duran, quien facilitará todos los datos que aquellos necesiten conocer acerca de sus obligaciones.

El nombramiento tendrá lugar el 1.^o de Octubre en favor del que reúna mejores antecedentes en su carrera.

Arriendo. Se arriendan pastos por D. Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buenamadre, para la próxima invernía para ganado lanar y vacuno, en este país y Extremadura. 5—1

Se arrienda por Don Victoriano Angoso Blanco, vecino de Villoria de Buenamadre, bellota en Extremadura. 3—1

Cochero. Hay uno de fuera de esta Ciudad. También tomará cualquiera ocupacion ó cargo. Tiene persona de responsabilidad que acredite y dé informes. Calle de Toro número 62, piso 2.^o

VALLADOLID.

Almacenes generales de Castilla.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales, hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas

y mercancías por una módica cantidad, por sí almacenaje, recibo y expedición.

Los consignatarios que deseen recibir fondos a buena cuenta de su depósito, se les adelantará las dos terceras partes de su valor al tipo del descuento que la sucursal del Banco de España en esta Capital tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho a disponer igualmente del valor de las dos terceras partes de sus mercancías, desde el momento en que envíen el talon que acredite su expedición.

Los que deseen más pormenores, podrán dirigirse a los Sres Semprun Hermanos, banqueros en esta Capital.

ATENEO SALMANTINO.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza agregado al Instituto provincial, bajo la dirección del Licenciado en ciencias físicas D. MANUEL DURAN Y ARAUJO.

Los estudios hechos en él tienen validez académica, formando sus profesores parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento durante todo el mes de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más pormenores dirigirse al Director, calle de Caldereros, número 3, Salamanca.

RELOJERÍA DE BLANCO

Plaza Mayor, núm. 46, Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente a su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras a precios equitativos, por difíciles que sean.

AVISO IMPORTANTE.

En el almacén de curtidos, sito en esta Ciudad, calle de Concejo, número 47, procedente de la fábrica de D. Saturnino Charro, de Vista Hermosa, se halla de venta, además de todos los artículos concernientes al ramo de curtidos, el de cueros, correones para máquinas perfeccionados a la altura que puedan estar los extranjeros; debido esto a experiencia propia en sus máquinas, encontrando los consumidores de este artículo, no solo la ventaja en su clase, sino un 30 por 100 de beneficio en sus precios que son los siguientes.

Por cueros enteros a 7 rs. libra.
Correas cortadas de la dimension que se quiera a 9 rs. libra.

Se arriendan unos espaciosos locales sitos al mercado viejo, en el Arrabal de Santiago, extramuros de esta ciudad, donde tambien existen un gran número de pilas o pesebres de piedra, a propósito para cebar, encerrar ganado trashumante, o instalar un taller de carreteria, herreria etc, darán razon, Plaza Mayor, número 2.

Salamanca. — IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ. — Corrillo, 28.

PRECIO EN REALES.	
Trigo candent, fanega.	45
Id. Barbilla id. id.	24
Cebada.	24
Centeno.	24
Carbanzos.	180
Algarrobas.	21
Bueyes de labor, uno.	1300
Novillos de 5 años, uno.	600
Añeos y añeos, uno.	40
Vacas corrales, una.	100
Cerdos al destete, uno.	150
Id. de 3 meses, uno.	48
Id. de un año, uno.	58
Id. de año y medio, uno.	7
Carne de vaca, arroba, vivo.	52
Acete, cántaro.	7
Pieles de cabrito, una.	3
Lanas, arroba.	25
Carbon, arroba.	28
Vino, cántaro.	16, 50
Harina de 1.ª, arroba.	16, 50
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
SALAMANCA	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
TORMES.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
BEJAN.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
CIUDAD RODRIGO.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
CANTALAPIEDRA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
LEDESMA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
PEÑARANDA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
TAMAMES.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
VITICUDINO.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
AREVALA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
BURGOS.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
BARCELONA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
ALDEANUEVA DEL CAMINO.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
MEDINA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
BALENCIA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
PIEDRAHITA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
RIOSECO.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
SANTANDER.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
VALLADOLID.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
PARIS.	
Mercado sin variación.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
MARSILLA.	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	
LONDRES.	
Trigos: mercado en calma.	

